

**ACTA PROVISIONAL CON LA PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LOS CANDIDATOS A DOS PUESTOS DE TÉCNICOS DE EMPLEO Y FORMACIÓN, SEGÚN LAS BASES PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO N.º 10 PÓRTICO DIPUFORM@, EN EL CONTEXTO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO, FORMACIÓN Y EDUCACIÓN DESTINADO A ENTIDADES LOCALES, PARA LA INSERCIÓN DE LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES, DE ACUERDO CON EL CONVENIO DE COLABORACIÓN FIRMADO ENTRE EL INSTITUTO DE EMPLEO Y DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO Y TECNOLÓGICO (IEDT) Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS, COFINANCIADO EN UN 80% POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO.**

Reunida la Comisión de Selección de dos plazas de Técnico de empleo y formación, los días 1, 4 y 5 de Octubre de 2021, a las 09:00 horas, queda válidamente constituida por las siguientes personas que fueron nombradas por Decreto n.º 5305 de fecha 09/08/21:

PRESIDENTE: ESTHER SOLIS RODRÍGUEZ.

SECRETARIO POR DELEGACIÓN: DON DAVID JIMÉNEZ - CAMINO ÁLVAREZ

VOCAL 1: EVA MARIA ZARZUELA GALIANO.

VOCAL 2: MARIA JOSÉ GARDEY VERA.

VOCAL 3: CARLOS COLLADO RODRIGUEZ.

**PRIMERO.-** Una vez realizada la baremación de los méritos aportados por los candidatos admitidos al proceso de selección, *para lo cual se ha tenido en cuenta la experiencia relacionada con las funciones a desarrollar, hasta un máximo de cuarenta puntos, y tener formación relacionada con la función a desempeñar organizada por Administraciones Públicas o Entidades y Organismos mediante convenios de colaboración con aquellas, hasta un máximo de treinta puntos*, se procede al desarrollo de la simulación docente, en las que se han valorado los siguientes criterios:

- Capacidad y actitudes para el desempeño de las funciones exigidas.
- Capacidad de impulso, iniciativa, y creatividad.
- Capacidad de integración en equipos de trabajo multidisciplinares.
- Capacidad de integración en equipos de trabajo multidisciplinares.

**SEGUNDO.-** Hay que hacer constar que hay candidatos admitidos al proceso de selección, que no se han presentado a la fase de entrevista, por lo que quedan definitivamente **excluidos** como candidatos a los puestos referidos, concretamente:

- Beneroso Mora, M.<sup>a</sup> de los Angeles.
- Fernández Fuertes, Matilde.
- Marín Ocaña, Alicia.
- Sánchez Gonzalez, Maria
- García Ruiz, Irma
- Santos Ortiz, Alvaro.
- Muñoz Jerez, Francisco Ramón.
- Téllez Jiménez, María del Carmen.
- Cortijo Moreno, Yésica.
- Romero Reina, Maria Setefilla.

Código Seguro de Verificación	IV7FSEPJMA6KVPJSWJGFL5QRCQ	Fecha	07/10/2021 14:24:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	CARLOS COLLADO RODRIGUEZ (RESPONSABLE)		
Firmante	EVA MARIA ZARZUELA GALIANO (TECNICO)		
Firmante	MARIA JOSE GARDEY VERA (TECNICO)		
Firmante	DAVID JIMENEZ CAMINO ALVAREZ (JEFE DE SERVICIO)		
Firmante	MARIA ESTHER SOLIS RODRIGUEZ (TECNICO)		
Url de verificación	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7FSEPJMA6KVPJSWJGFL5QRCQ">https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7FSEPJMA6KVPJSWJGFL5QRCQ</a>	Página	1/4



- Gutierrez Jimenez, Maria de la Palma

**TERCERO.**-Que la puntuación obtenida por los candidatos presentados al proceso de selección a dos puestos de técnico de Empleo y formación del proyecto Pórtico-Dipufurm@, tanto en la fase de concurso como en la fase de entrevista, queda como sigue:

**TECNICO DE EMPLEO Y FORMACIÓN**

CANDIDATOS	FORMACION	EXPERIENCIA	ENTREVISTA	TOTAL
DE LA OSA DOMINGUEZ, MARIA LUISA	30	31,40	28	89,40
IBAÑEZ CARRERA, MERCEDES	24	35,20	24	83,20
PUYOL GONZÁLEZ MARÍA INMACULADA	18,50	34,80	28	81,30
ÁLVAREZ MUÑOZ, MARIA DE LAS OLAS	18	37,20	20	75,20
HERNÁNDEZ CORCHADO MARIA DOLORES	18,50	26,40	30	74,90
RODRÍGUEZ CORTÉS, BELEN	18,50	32,20	15	68,70
TORRES LIMA, MILAGROSA	30	7,80	30	67,80
NAVARRO FERNANDEZ, ESTHER	17,50	20,20	30	67,70
VILLAR RAMOS , ELOISA	2,50	33	30	65,50
GUERRERO REY, SONIA	30	14,60	18	62,60
DELGADO LÓPEZ, MÓNICA	10,50	30,60	20	61,10
OCÓN ESPINAR, ALVARO	28,50	6	26	60,50
QUIRÓS GALLARDO, PATRICIO	30	14,60	12	56,60
AGUILAR PÉREZ MARIA ROSA	18,50	13	23	54,50
FERNÁNDEZ BLANCO, BEGOÑA	15	9,40	30	54,40
MATEO CRUCES, SUSANA	21	6,20	20	47,20
REZA ALMENARA, EDUARDO	7	18	18	43
BENEROSO MORA MARIANGELES	13	29,20	<b>N/P</b>	Excluida
TEJERO DIEGUEZ, INMACULADA	26,50	1,60	14	42,10
MARTÍN MARTÍNEZ, M. <sup>a</sup> DE LOS SANTOS	13,50	9	16	38,50
PATIÑO CHACÓN, CRISTINA	9,50	7,60	20	37,10
REY GARCÍA, PAMELA	15,50	3,20	14	32,70
FERNANDEZ FUERTES,	6,50	23,60	<b>N/P</b>	Excluida

Código Seguro de Verificación	IV7FSEPJMA6KVPJSWJGFL5QRCQ	Fecha	07/10/2021 14:24:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	CARLOS COLLADO RODRIGUEZ (RESPONSABLE)		
Firmante	EVA MARIA ZARZUELA GALIANO (TECNICO)		
Firmante	MARIA JOSE GARDEY VERA (TECNICO)		
Firmante	DAVID JIMENEZ CAMINO ALVAREZ (JEFE DE SERVICIO)		
Firmante	MARIA ESTHER SOLIS RODRIGUEZ (TECNICO)		
Url de verificación	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7FSEPJMA6KVPJSWJGFL5QRCQ">https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7FSEPJMA6KVPJSWJGFL5QRCQ</a>	Página	2/4



MATILDE				
GALLEGO JIMENEZ, SILVIA	6	6,40	17	29,40
ESTEVEZ LUQUE, PASCUAL	13	6,80	9	28,80
RUIZ MARTÍNEZ, M <sup>a</sup> DE LA PALMA	6	6,60	14	26,60
VÁZQUEZ QUÍLEZ, GUILLERMO FDCO.	15,50	2,60	8	26,10
LLORCA PIÑATEL, ALBA MARIA	16	0	10	26
MARIN OCAÑA, ALICIA	21	5	N/P	Excluida
CASTILLO RODRIGUEZ, M. <sup>a</sup> DEL CARMEN	3	1,80	21	25,80
AZNAR GONZÁLEZ, LAURA	2,50	1,20	22	25,70
SÁNCHEZ BONELO, CRISTINA	7	2,60	16	25,60
MARTÍNEZ ANTÓN, CRISTINA	7	3,80	14	24,80
OCAÑA PACHECO, LORENA DE LA PALMA	4,50	3,20	16	23,70
SÁNCHEZ GONZALEZ, MARIA	21	1	N/P	Excluida
MÉNDEZ ESTÉBAN, JESÚS JAVIER	0	11,40	8	19,40
ARIAS MACIAS, SONIA	8	1	8	17
GARCÍA RUIZ, IRMA	14,50	1,20	N/P	Excluida
TORNE CRUZ, EDUARDO	4	0	9	13
GALLARDO POZO, PAULA	4,50	0	6	10,50
SANTOS ORTIZ, ALVARO	9,50	0	N/P	Excluida
COTE DEL RIO, PATRICIA	1,50	0	8	9,50
MUÑOZ JÉREZ, FRANCISCO RAMÓN	6	0,60	N/P	Excluida
TELLEZ JIMENEZ, MARIA DEL CARMEN	6	0,20	N/P	Excluida
CORTIJO MORENO, YESICA	3	0	N/P	Excluida
ROMERO REINA MARIA SETEFILLA	3	0	N/P	Excluida
GUTIÉRREZ HJIMÉNEZ, MARIA DE LA PALMA	3	0	N/P	Excluida

**Por todo lo expuesto la Comisión de Selección ACUERDA, por unanimidad:**

**Primero.-** A la vista de la puntuación obtenida en el proceso selectivo, esta Comisión propone la selección para los dos puestos de **TECNICO DE EMPLEO Y FORMACIÓN**, a los dos candidatos/as que mayor puntuación han obtenido y que a continuación se establecen:

Código Seguro de Verificación	IV7FSEPJMA6KVPJSWJGFL5QRCQ	Fecha	07/10/2021 14:24:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	CARLOS COLLADO RODRIGUEZ (RESPONSABLE)		
Firmante	EVA MARIA ZARZUELA GALIANO (TECNICO)		
Firmante	MARIA JOSE GARDEY VERA (TECNICO)		
Firmante	DAVID JIMENEZ CAMINO ALVAREZ (JEFE DE SERVICIO)		
Firmante	MARIA ESTHER SOLIS RODRIGUEZ (TECNICO)		
Url de verificación	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7FSEPJMA6KVPJSWJGFL5QRCQ">https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7FSEPJMA6KVPJSWJGFL5QRCQ</a>	Página	3/4



- DE LA OSA DOMINGUEZ, MARIA LUISA
- IBAÑEZ CARRERA, MERCEDES

**Segundo.-** Así mismo, a la vista de la puntuación obtenida en el proceso selectivo, esta Comisión propone como reservas para los dos puestos de **TECNICO DE EMPLEO Y FORMACIÓN**, a los candidatos/as que mayor puntuación han obtenido después de los dos candidatos/as cuya selección se propone, que figuran en la lista incluida en el anterior apartado tercero

**Tercero.-** Declarar finalizado el proceso selectivo de dos puestos de **TECNICO DE EMPLEO Y FORMACIÓN**.

**Cuarto.-** Proceder a la publicación de la lista provisional de candidatos/as cuya selección se propone, así como de reservas, existiendo tres días para presentar reclamaciones, transcurridos éstos sin presentación de reclamaciones, dicha lista provisional se dará por definitiva y los dos candidatos/as incluidos/as en la misma que haya obtenido mayor puntuación serán propuesto/a por esta Comisión de Selección para su contratación. Así mismo, los/as candidatos/as que hayan obtenido mayor puntuación después de los candidatos/as cuya selección se propone, quedarán designados como reservas.

Y siendo las 12:00 horas del día 5 de Octubre de dos mil veintiuno, se levanta la sesión y para su constancia se expide la presente Acta, que consta de cuatro páginas, procediéndose a su firma por todos los miembros asistentes del Tribunal, de todo lo cual yo, el Secretario, DOY FE.

Código Seguro de Verificación	IV7FSEPJMA6KVPJSWJGFL5QRCQ	Fecha	07/10/2021 14:24:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	CARLOS COLLADO RODRIGUEZ (RESPONSABLE)		
Firmante	EVA MARIA ZARZUELA GALIANO (TECNICO)		
Firmante	MARIA JOSE GARDEY VERA (TECNICO)		
Firmante	DAVID JIMENEZ CAMINO ALVAREZ (JEFE DE SERVICIO)		
Firmante	MARIA ESTHER SOLIS RODRIGUEZ (TECNICO)		
Url de verificación	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7FSEPJMA6KVPJSWJGFL5QRCQ">https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7FSEPJMA6KVPJSWJGFL5QRCQ</a>	Página	4/4

